

ACORDADA N° 82

AÑO 1973

En Buenos Aires, a los 26 días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y tres, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Miguel Angel Bergaitz y los señores Jueces doctores don Agustín Díaz Bialek, don Manuel Aranz Castex, don Ernesto A. Corvalán Nanciarres y don Héctor Masnatta.

Visto:

La trágica desaparición del Sr. Secretario General de la Confederación General del Trabajo, Don José Ignacio Rucci y
Considerando:

El profundo pesar causado por el luctuoso episodio que ha conmovido a todo el pueblo de la República.

Resolvieron:

Art.1º) Formular pública expresión de duelo y decretar el cese total de actividades en los tribunales de su jurisdicción en todo el territorio nacional con suspensión de los términos judiciales en el día de la fecha.

Art.2º) Remitir nota de pésame y ofrenda floral.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

Agustín Díaz Bialek
Miguel Angel Bergaitz
Manuel Aranz Castex

Ernesto A. Corvalán Nanciarres
Héctor Masnatta

Ca. B.